

## ACTA NÚM. 1/2021

### REUNIÓN DE LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA RIOJA CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE 2021.

Excmo. Sr. Presidente:

D. Javier Marca Matute

Vocales: Ilmos. Sres.:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Muñoz Hurtado

D<sup>a</sup> María Cecilia de la Iglesia

Palacios (Videoconferencia)

D. Rafael Yangüela Criado

D<sup>a</sup> Patricia Teresa Rodríguez

Arroyo

D<sup>a</sup> Marta Sardá Casi  
(videoconferencia)

Ilmo. Sr. Secretario de  
Gobierno:

Don Luís Fernando Santos  
del Valle

En la Ciudad de Logroño,  
cuando son las 9:15 horas del día  
veintiocho de enero de dos mil  
veintiuno, se reúne la Sala de  
Gobierno del Tribunal Superior de  
La Rioja a la que asisten las personas  
indicadas al margen.

Abierto el acto por el Sr.  
Presidente y dada cuenta por mí, el  
Secretario de Gobierno, se pasa  
seguidamente al examen de los  
puntos incluidos en el orden del día  
que son los siguientes:

## ORDEN DEL DIA

**1º.-** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el pasado día 17 de diciembre de 2020, a las 9:15 horas. (Expte nº 209/20).

**2º.-** Comisión de Servicio sin relevación de funciones para la Audiencia Provincial de La Rioja. (Expte nº 293/2018).

**3º.-** Destinos de la Juez de Adscripción territorial Doña. (Expte nº 22/2019).

**4º.-** Destinos de la Juez de Adscripción territorial Doña X. (Expte nº 100/2020).

**5º.-** Informe sobre medidas de seguridad en las Salas de Vistas. ( Expte nº 205/2020).

**6º.-** Propuesta sobre número de plazas para nombramiento de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el Año Judicial 2021/2022. (Expte nº 11/2021).

**7º.-** Inspecciones virtuales del CGPJ, primer semestre año 2020. (Expte nº 4/2021).

**8º.-** Memoria del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja. (Expte nº 3/2021).

**9º.-** Solicitud de uso del Salón de Actos Institucionales a disposición del Registro Civil para los jueves. (Expte nº 84/2020).

**10º.-** Solicitud para la habilitación a efectos económicos de la Magistrada suplente Doña X en la Audiencia Provincial de La Rioja. (Expte nº 8/2021).

**11º.-** Límite presupuestario asignado a Magistrados suplentes y Jueces sustitutos año 2020. (Expte nº 73/2020).

**12º.-** Llamamiento ordinario de sustitución en Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Logroño.

**13º.-** Dación de cuenta del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja:

\* Planes de sustitución de Jueces y Magistrados para el año 2021 (Expte nº 176/2020).

**14º.-** Dación de cuenta del Ilmo. Sr. Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja:

\* Expediente Administrativo núm. 185/2020.

\* Refuerzos para el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Logroño (Expte nº 206/2020); Registro Civil de Logroño ( Exptes nºs 36/2020, 102/2020, 113/2020, 114/2020, 149/2020 y 150/2020); Juzgado de lo Penal nº 1 de Logroño ( Expte nº 96/2017); Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Calahorra ( Expte nº 213/2020); Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 y Decanato de Calahorra (

Expte nº 92/2020 y 76/2014); Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Calahorra ( Expte nº 30/2014); Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Haro (Expte nº 93/2014) y Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Lardero (Expte nº 194/2019).

15º.- Ruegos y preguntas.

**PRIMERO .- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el pasado día 17 de diciembre de 2020, a las 9:15 horas. (Expte nº 209/2020).**

Seguidamente se procede a la lectura del acta nº 13/2020, que documenta la sesión celebrada el pasado día 17 de Diciembre de 2020, **aprobándose la misma por unanimidad.**

Quede constancia de este punto, mediante certificación, en el oportuno expediente.

**SEGUNDO.- Comisión de Servicio sin relevación de funciones para la Audiencia Provincial de La Rioja (Expte nº 293/2018).**

Por el Excmo. Sr. Presidente se da cuenta del Plan de Trabajo remitido por la Ilustre Letrada de la Administración de Justicia titular de la Audiencia Provincial de La Rioja, en el que constan los procedimientos atribuidos semanalmente al Magistrado comisionado Sr. X para el mes de Enero de 2021, así como los Recursos de apelación civiles asignados semanalmente durante los meses de Enero y Febrero de 2021 al Magistrado comisionado Sr. X.

**La Sala se da por enterada y acuerda que con certificación de este acuerdo en unión de antecedentes se participe al Consejo General del Poder Judicial y se ponga en conocimiento de los interesados así como del Órgano Judicial afectado.**

Quede constancia de este Acuerdo, mediante certificación, en el expediente oportuno.



### **TERCERO.- Destinos de la Juez de Adscripción territorial Doña María**

#### **Teresa Mingot Felip (Expte nº 22/2019).**

Seguidamente se da cuenta del escrito presentado por la Ilustre Letrada de la Administración de Justicia titular de la Audiencia Provincial de La Rioja, Doña X, en el que consta el Plan de Trabajo, con las resoluciones dictadas durante el mes de Noviembre de 2020 por la Ilma. Sra. Doña X, Magistrada-JAT del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, adscrita como refuerzo a la Audiencia Provincial.

**La Sala de Gobierno, previa deliberación, toma conocimiento y a la vista de las manifestaciones y de las cifras aportadas en los informes que se han llevado a cabo en dicho Órgano Judicial, considera que debe de continuar la labor emprendida y la periodicidad mensual con la que debe remitir a esta Sala de Gobierno el informe interesado.**

Dese traslado de este Acuerdo a la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, a través del Servicio de Inspección del mismo, junto con copia del informe; al Órgano Judicial afectado y a la interesada.

Quede constancia, mediante certificación, en el expediente oportuno.

### **CUARTO.- Destinos de la Juez de Adscripción territorial Doña X ( Expte nº 100/2020).**

Por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, Don Javier Marca Matute, se dictó con fecha doce de enero de 2021 el siguiente acuerdo:

#### **“ACUERDO DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA RIOJA, DON JAVIER MARCA MATUTE.**

En Logroño, a doce de enero de dos mil veintiuno.

Dada cuenta del anterior Expediente Administrativo sobre Destinos de la Magistrada / Juez de Adscripción Territorial de este Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, Ilma Sra. Doña X, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 347-bis, punto 5º, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como en el Reglamento que regula el Estatuto de los jueces de Adscripción territorial aprobado por Acuerdo de 24 de noviembre de 2016 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial , se acuerda la asignación de la JAT del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, **DOÑA X a la AUDIENCIA PROVINCIAL de LA RIOJA**, para la sustitución ordinaria de la plaza vacante de Magistrado en dicho Órgano Judicial, **desde el próximo día 14 de ENERO de 2021** hasta la incorporación de un nuevo Titular.

Comuníquese este acuerdo a la interesada, así como al Órgano Judicial afectado, haciéndoles saber que deberán remitir certificación del Acta de cese de la Magistrada suplente a este Tribunal una vez se haya incorporado dicha JAT.

Procedase a tomar nota en el Sistema de Gestión gubernativo del Consejo General del Poder Judicial. Asimismo dese cuenta en la próxima reunión de la Sala de Gobierno.

Así lo acuerda, manda y firma el Excmo. Sr. Presidente.”

**La Sala previa deliberación se da por enterada del contenido del mismo y acuerda que se expidan los despachos oportunos.**

Notifíquese este Acuerdo al Órgano Judicial afectado así como a la Magistrada Doña X.

Llévese certificación de este punto al expediente administrativo correspondiente.

**QUINTO.- Informe sobre medidas de seguridad en las Salas de Vistas (Expte nº 205/2020).**

Con fecha 5 de Enero de 2021, se emitió informe por el Ilmo. Sr. Director General de Justicia e Interior del Gobierno de La Rioja, Don X, sobre las condiciones de ventilación en las Salas de Vistas del Palacio de Justicia, copia del cual se ha entregado con anterioridad a este acto a los miembros de la Sala de Gobierno.

**La Sala toma conocimiento de dicho informe (el cual quedará unido a este acta como Anexo I).**

Quede constancia de este Acuerdo, mediante certificación, en el Expediente Administrativo correspondiente.

**SEXTO.- Propuesta sobre número de plazas para nombramiento de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el Año Judicial 2021/2022 (Expte nº 11/2021).**

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 14 de enero de 2021, acordó interesar de esta Sala de Gobierno que se remitiera con anterioridad al día 4 de febrero de 2021, propuesta relativa a la determinación del número de plazas de magistrados suplentes y jueces sustitutos

que se considere de necesaria provisión para el próximo año judicial 2021/2022 y hasta el 31 de agosto de 2022.

**La Sala de Gobierno, previa deliberación, y teniendo en cuenta la situación actual y la previsible de la plantilla de la Carrera Judicial en el ámbito de este Tribunal Superior de La Rioja, ACUERDA emitir la siguiente PROPUESTA:**

En cuanto al número de nombramientos de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 2021/2022, se propone:

Magistrados suplentes:

- Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.....2 plazas
- Audiencia Provincial de Logroño.....2 plazas

Jueces Sustitutos:

Juzgados de La Rioja .....6 plazas

Así mismo, **ACUERDA: que se remita certificación de lo acordado en este punto a la Sección de Calificación, Personal Judicial, del Consejo General del Poder Judicial antes del próximo día 4 de febrero de 2021.**

Quede constancia de este acuerdo, mediante certificación, en el oportuno expediente.

**SEPTIMO.- Inspecciones virtuales del CGPJ, primer semestre año 2020 (Expte nº 4/2021).**

Por el Excmo. Sr. Presidente se da cuenta del contenido del Acta de la inspección virtual correspondiente a los Órganos Judiciales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, remitida por el Servicio de Inspección del Consejo

General del Poder Judicial, y relativa al PRIMER SEMESTRE del año 2020, con datos cerrados a 30 de Junio de 2020.

Dicha documentación se ha entregado por copia a los miembros de la Sala con anterioridad a este acto.

**La Sala se da por enterada y acuerda que se proceda a la remisión de la parte del Informe que le afecte concretamente, a cada Órgano Judicial y acuerda que se una certificación de lo acordado en este punto al Expediente Administrativo correspondiente.**

**OCTAVO.- Memoria del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja (Expte nº 3/2021).**

Por el Excmo. Sr. Presidente se da cuenta a los miembros de la Sala de Gobierno, de la Comunicación recibida con fecha 15 de enero de 2021, de la Vicesecretaría General del Consejo General del Poder Judicial para la confección de la Memoria del año 2020, correspondiente a los Juzgados y Tribunales de esta Comunidad Autónoma de La Rioja. Se ha incoado Expediente Gubernativo núm. 3/2021 y se está recabando la información necesaria para su elaboración.

**La Sala queda enterada, disponiendo que se sigan los mismos criterios que sirvieron para la elaboración de la del año anterior, designándose para ello al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.**

Asimismo se acuerda que se lleve testimonio de este punto a dicho expediente para su constancia a los efectos de la elaboración de dicha Memoria.

**NOVENO.- Solicitud de uso del Salón de Actos Institucionales a disposición del Registro civil para los jueves (Expte nº 84/2020)**

Por la Ilma. Sra. X, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia núm. 4 de Logroño con funciones del Registro Civil, se remitió a la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia, despacho solicitando la ampliación del plazo concedido de asignación de la Sala de Bodas todos los jueves para la celebración

de bodas y para poder celebrar Juras de Nacionalidad, con la finalidad de afrontar el acúmulo de las mismas.

**La Sala de Gobierno, previa deliberación, ACUERDA: Mantener para el Registro Civil el Salón de Actos Institucionales (Sala de Bodas) los JUEVES para la celebración de las bodas, conforme ya estaba acordado por esta Sala de Gobierno en una reunión anterior. Así mismo, se AUTORIZA el uso de dicho Salón de Actos Institucionales ( Sala de Bodas ), los Jueves de cada semana para celebrar Juras de Nacionalidad, durante otros SEIS MESES , debiéndose librar al efecto los despachos necesarios.**

Llévese certificación al Expediente Administrativo correspondiente de lo acordado en este punto.

**DECIMO.- Solicitud para la habilitación a efectos económicos de la Magistrada suplente Doña X en la Audiencia Provincial de La Rioja (Expte nº 8/2021).**

Con fecha 13 de enero de 2021, se presentó escrito por la Magistrada suplente Doña X, en el que solicitaba habilitación a efectos económicos, retributivos y de Seguridad Social del llamamiento efectuado como magistrada suplente de la Audiencia Provincial de La Rioja.

Por el Ilmo. Sr. Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja se ha emitido informe con fecha 19 de enero de 2021, copia del cual se ha entregado a los miembros de esta Sala con anterioridad a este acto y que se unirá a la presente por ANEXO II.

**La Sala de Gobierno, previa deliberación, ACUERDA: Acceder parcialmente a lo solicitado por Doña X en su escrito de fecha 13 de enero de 2021 y en consecuencia proponer al Ministerio de Justicia que reconozca a la solicitante por su actuación como Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de La Rioja, a los efectos económicos correspondientes a la retribución de DIEZ DÍAS hábiles (concretamente los días 20, 21, 22, 25, 26,**

27 y 28 de enero y los días 1, 2 y 3 de febrero de 2021) para el dictado de las 11 sentencias que ha de dictar con posterioridad a su cese en el llamamiento en su día realizado; y todo ello, en base a los criterios establecidos en el Acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en la sesión celebrada el día 27 de marzo de 2015, así como lo establecido para los Jueces de Adscripción Territorial y para los Jueces en expectativa de destino en el artículo 11.5 del Acuerdo del Pleno del CGPJ de fecha 24 de noviembre de 2016.

Expídanse los despachos correspondientes y únase certificación de este punto al Expediente Administrativo correspondiente.

**DECIMO PRIMERO.- Límite presupuestario asignado a Magistrados suplentes y Jueces sustitutos año 2020 (Expte nº 73/2020).**

Por el Excmo. Sr. Presidente se da cuenta a la Sala de la Comunicación recibidas de la Dirección General para el servicio público de Justicia del Ministerio de Justicia con fechas 28 de diciembre de 2020, con referencia a las asistencias y suplencias de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos durante el año 2020, con el fin de no superar al final del ejercicio el límite presupuestario asignado, indicando que el importe abonado en el mes de DICIEMBRE es de 4.734,8 euros. Por lo tanto, el gasto acumulado en el ejercicio 2020 hasta el mencionado mes ha sido de 287.714,7 euros, equivalente al 86,69 % del total asignado para todo el año a esta Sala de Gobierno, destinada al pago de las retribuciones de los magistrados suplentes y jueces sustitutos que sean llamados al ejercicio de funciones jurisdiccionales.

**La Sala se da por enterada.**

Llévese certificación al Expediente Administrativo correspondiente.

**DECIMO SEGUNDO.- Llamamiento ordinario de sustitución en Juzgado de violencia sobre la Mujer nº 1 de Logroño (Expte nº 18/2021)**

Seguidamente se da cuenta de los Acuerdos dictados por la Ilma. Sra. Doña X, Magistrada Decana de los Juzgados de Logroño, en relación a la sustitución

ordinaria de la Magistrada titular del Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de Logroño.

**La Sala se da por enterada y ratifica dichos llamamientos.**

Llévese certificación al Expediente Administrativo correspondiente.

**DECIMO TERCERO.- Dación de cuenta del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja :**

\* Planes de sustitución de Jueces y Magistrados para el año 2021 (Expte nº 176/2020)

Por el Excmo. Sr. Presidente se da cuenta de la Comunicación recibida de Régimen jurídico de jueces y magistrados del Consejo General del Poder Judicial, en la que se informa que la Comisión Permanente adoptó con fecha 22 de diciembre de 2020 acuerdo aprobando los Planes Anuales de Sustitución previamente aprobados provisionalmente en el acuerdo cuarto, de la reunión de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja celebrada el día 26 de noviembre de 2020.

**La Sala se da por enterada y acuerda que se una certificación de lo acordado en este punto al Expediente Administrativo correspondiente.**

**DECIMO CUARTO .- Dación de cuenta del Ilmo. Sr. Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja:**

\* Expediente Administrativo núm. 185/2020.

Por el Ilmo. Sr. X se da cuenta del contenido de dicho expediente administrativo, así como del escrito de renuncia presentado con fecha 27 de enero de 2021.

**La Sala de Gobierno, previa deliberación, ACUERDA:** Que se inicien los trámites necesarios para solicitar un Magistrado en Comisión de Servicio sin relevación de funciones para el Juzgado de Primera Instancia número DOS de

LOGROÑO, por un periodo de TRES MESES al objeto de dictar las resoluciones judiciales pendientes que figuran en el expediente administrativo seguido bajo el número 185/2020. A tal efecto incóese el correspondiente expediente en la Secretaría de Gobierno de este Tribunal.

\* **Informes** favorables y no favorables para los **Refuerzos** para el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Logroño (Expte nº 206/2020); Registro Civil de Logroño ( Exptes nºs 36/2020, 102/2020, 113/2020, 114/2020, 149/2020 y 150/2020); Juzgado de lo Penal nº 1 de Logroño ( Expte nº 96/2017); Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Calahorra ( Expte nº 213/2020); Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 y Decanato de Calahorra ( Expte nº 92/2020 y 76/2014); Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Calahorra ( Expte nº 30/2014); Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Haro (Expte nº 93/2014) y Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Lardero (Expte nº 194/2019).

**La Sala de Gobierno, toma conocimiento** y acuerda que se una certificación de esta dación de cuenta a los Expedientes Administrativos correspondientes.

#### **DÉCIMO QUINTO .- Ruegos y preguntas.**

1.- Por el Excmo. Sr. Presidente se solicita incluir en el orden del día el siguiente punto:

**Solicitud de la Junta sectorial de jueces de lo Social de Logroño solicitando el uso de la Sala de Vistas núm. 9 (Exp.19/2021).**

Por unanimidad se acuerda incluir dicho punto en el orden del día , y previa deliberación la Sala **ACUERDA : Que por el Juzgado Decano se disponga lo procedente respecto de la distribución del uso de las Salas de vistas 1 a 12, sin perjuicio de su posterior ratificación por esta Sala de Gobierno.**

2.- Por el Excmo. Sr. Presidente se solicita incluir en el Orden del Día las siguientes daciones de cuenta:

a) Contenido de la comunicación recibida y referida a la Segunda fase del Plan de actuación de la Disposición adicional decimonovena del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

b) Estado en el que se encuentra el Expediente referido a la comarcalización del Juzgado de Violencia sobre la Mujer (Expte núm.214/2020).

c) Firma del Convenio de la Ilma. Sra. Directora General de la Guardia Civil referido a la seguridad en el Palacio de Justicia.

d) Estado en el que se encuentra el Convenio con el CGPJ sobre el Derecho Alimentario.

e) Estado actual sobre la firma del Convenio entre la UNIR y este Tribunal Superior de Justicia.

f) Protocolo propuesto por la Juez Decana de Haro sobre declaraciones de detenidos ante el Juzgado de Guardia.

Por unanimidad se acuerda incluir dicho punto en el orden del día , y previa deliberación **la SALA se da por enterada y toma conocimiento de los mismos, acordando que se incluya el apartado f en una próxima reunión de esta Sala de Gobierno.**

3.- La Vocal Ilma. Sra. X, solicita:

a) Que se recuerde que a los Magistrados, Jueces, Letrados de la Administración de Justicia y Funcionarios que tengan atención al público o que

desarrollen sus funciones en Departamentos sin ventilación natural se les deberá proporcionar mascarillas FP2 y;

b) Que se den las instrucciones necesarias para que las personas fumadoras no fumen en la entrada al Palacio de Justicia sita en la Plaza de Adolfo Suarez.

La Sala de Gobierno acuerda la inclusión de este punto en el orden del día, y previa deliberación **ACUERDA que se expidan los despachos necesarios para que se lleve a efecto lo solicitado.**

Sin otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente que firmo yo el Ilmo. Sr. Secretario de Gobierno, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente de lo que certifico.

